



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano

Fecha: 02/01/2019

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión otorgado según Resolución DEC N° 075/2018.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



[Handwritten Signature]
Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MEDA DE ENTRADA
Expediente N°: 56/19
Fecha: 02/01/19 Hora: 11:41
Firma: *[Handwritten Signature]*
Aclar. de Firma: *[Handwritten Signature]*

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Gustavo Benicio Miranda Villamayor	Decano	1.318.315	
2	Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	Secretario General	2.562.704	
3	María Elena García de Jara	Encargado del Dpto. Administrativo	1.153.736	
4	Hirmina María Luz Arce de Martínez	Directora de Asuntos Jurídicos	1.103.084	
5	María Casilda Alvarenga Cabral	Jefe de Extensión e Investigación	2.203.094	
6	Sylvia Carolina Sosa Matiauda	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	3.505.932	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 084/2018	Fecha de la Resolución: 12/12/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de Carreras de Grado de Instituciones de Educación Superior.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19/12/2018	Hasta: 20/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de Carreras de Grado de Instituciones de Educación Superior.	Salón Emperatriz I del Hotel Excelsior		
Aprobado por:				



Encarnación, 12 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN DEC N° 084/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DIRECTIVO Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a: *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano; *Abog. Arnaldo Ibarra Cantero*, Secretario General; *Lic. María Elena García de Jara*, Encargada del Departamento Administrativo; *Abog. Hirmina Arce de Martínez*, Directora de Asuntos Jurídicos; *Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, Jefa de Extensión e Investigación; y *Abog. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, Miembro del Comité Central de Autoevaluación, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción, los días miércoles 19 y jueves 20 de diciembre de 2018, a fin de participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de Carreras de Grado de Instituciones de Educación Superior, a llevarse a cabo en el Salón Emperatriz I del Hotel Excélsior.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

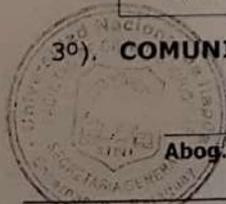
RESUELVE

1º). **COMISIONAR** a: *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano; *Abog. Arnaldo Ibarra Cantero*, Secretario General; *Lic. María Elena García de Jara*, Encargada del Departamento Administrativo; *Abog. Hirmina Arce de Martínez*, Directora de Asuntos Jurídicos; *Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, Jefa de Extensión e Investigación, y *Abog. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, Miembro del Comité Central de Autoevaluación, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción, los días miércoles 19 y jueves 20 de diciembre de 2018, a fin de participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de Carreras de Grado de Instituciones de Educación Superior.-----

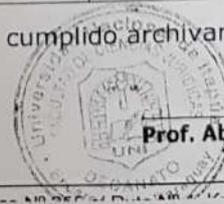
2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al Directivo y funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Gustavo Benicio Miranda Villamayor	1.318.315	Decano	500.000.-
Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	2.562.704	Secretario General	500.000.-
María Elena García de Jara	1.153.736	Encargada del Dpto. Administrativo	500.000.-
Hirmina María Luz Arce de Martínez	1.103.084	Directora de Asuntos Jurídicos	500.000.-
María Casilda Alvarenga Cabral	2.203.094	Jefa de Extensión e Investigación	500.000.-
Sylvia Carolina Sosa Matiauda	3.505.932	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	500.000.-

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.
Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fecha: 02/01/2019

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 079/2018, viaje a la ciudad de Asunción los días 06 y 07 de diciembre de 2018, realizando la actividad que se menciona en el formulario adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



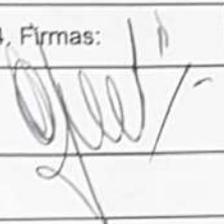
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
AREA DE ENTRADA	
Expediente N°:	55/19
Fecha:	08/01/19
Hora:	11:39
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Gustavo Benicio Miranda Villamayor	Decano	1.318.315	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 079/2018	Fecha de la Resolución: 05/12/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Fin de Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/12/2018	Hasta: 07/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Participar del Acto de Fin de Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción	Aula Magna de la Universidad Nacional de Asunción		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N. 832.972 08/01/19.				



Encarnación, 05 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN DEC N° 079/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, los días jueves 06 y viernes 07 de diciembre de 2018, con el objeto de participar del Acto de Fin de Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, que prevé llevarse a cabo en el Aula Magna de la Sede Central de dicha Casa de Altos Estudios (Congreso de Colombia c/ Avda. Stma. Trinidad).-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

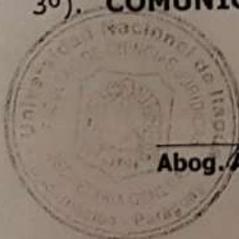
Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° **1.318.315**, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, los días jueves 06 y viernes 07 de diciembre de 2018, con el objeto de participar del Acto de Fin de Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, que prevé llevarse a cabo en el Aula Magna de la Sede Central de dicha Casa de Altos Estudios.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al directivo comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 980.000 (Guaraníes novecientos ochenta mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.---
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Abog. BLAS EDUARDO RAMÍREZ PALACIOS, Vicedecano.
Abog. ARNALDO IBARRA CANTERO, Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas – Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 02/01/2019

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informamos que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 080/2018, viajamos a la ciudad de Virgen de Fátima- Distrito de Natalio, el día 06 de diciembre de 2018, realizando la actividad que se menciona en el formulario adjunto.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



Abog. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Vicedecano



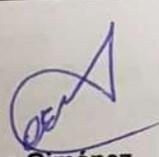
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEGA DE ENTRADA	
Expediente N°:	54/19
Fecha:	08/01/19 Hora: 11:36
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Blas Eduardo Ramírez Palacios	Vicedecano	741.605	
2	Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	Secretario General	2.562.704	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 080/2018	Fecha de la Resolución: 05/12/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Virgen de Fátima- Distrito de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Graduación de Egresados		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/12/2018	Hasta: 06/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Participar del Acto de Graduación de Egresados	Sede Natalio de la Universidad Nacional de Itapúa.		
Aprobado por:				
  Lic. Marciano Leiva Giménez C.I. N°: 832.972 08/01/19				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 05 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN DEC N° 080/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA A DIRECTIVO Y FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a: *Abog. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, Vicedecano y *Abog. Arnaldo Ibarra Cantero*, Secretario General, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, el día jueves 06 de diciembre de 2018, a fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Sede Natalio.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

RESUELVE

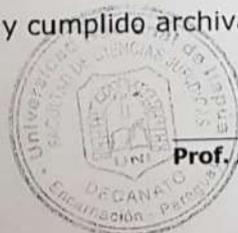
- 1º). **COMISIONAR** y autorizar el pago del viático correspondiente a los siguientes directivo y funcionario de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, el día jueves 06 de diciembre de 2018, a fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Sede Natalio, conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Blas Eduardo Ramírez Palacios	741.605	Vicedecano	140.000.-
Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	2.562.704	Secretario General	140.000.-

- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
 Secretario General



Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
 Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.
Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fecha: 02/01/2019

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 083/2018, viaje a la ciudad de Asunción los días 12 y 13 de diciembre de 2018, realizando la actividad que se menciona en el formulario adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



[Handwritten Signature]
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
DECANO

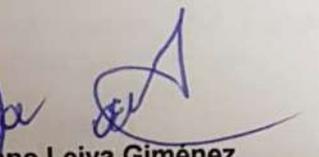
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 57/19
Fecha: 08/01/19 Hora: 11:42
Firma: *[Handwritten Signature]*
Aclar. de Firma: *[Handwritten Signature]*

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Gustavo Benicio Miranda Villamayor	Decano	1.318.315	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 083/2018	Fecha de la Resolución: 11/12/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/12/2018	Hasta: 13/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Participar de la Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país.	Universidad Nacional de Asunción		
Aprobado por:				
  Lic. Marciano Leiva Giménez C.I. N° 832.972 8/01/19				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 11 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN DEC N° 083/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, los días miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 2018, a fin de participar de la Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país, a celebrarse en la Universidad Nacional de Asunción.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, los días miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 2018, a fin de participar de la Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al directivo comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 980.000 (Guaraníes novecientos ochenta mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. LILIANA CASAS LÓPEZ, Directora Académica Interina.-
Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fecha: 03/01/2018

Objeto: Informe final de misión de docentes correspondiente al mes de diciembre de 2018.

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de diciembre del año 2018 a las sedes de Natalio y María Auxiliadora, con finalidad de desarrollar clases y suministrar exámenes de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



Liliana Casas López
Lic. Liliana Casas López
Directora Académica Interina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MEGA DE ENTRADA

Expediente N°: 58/19
Fecha: 08/01/19 Hora: 11:43
Firma: *Lu*
Aclar. de Firma: *Liliana Casas López*



Encarnación, 03 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN DEC N° 077/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - SEDE NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA -----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Sede Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para el desarrollo de clases y la administración de exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad de Segundo Semestre del Año Lectivo 2018, en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Natalio en las fechas descritas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la Sede Natalio, a fin de desarrollar clases y tomar exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad de Segundo Semestre del Año Lectivo 2018, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNL Sede Natalio

AÑO LECTIVO: 2018

CURSO: 1º

Semestre: 1º



Fecha	Id	Asignatura	Contenido	Profesor	Firmas
Viernes	1	Oratoria		Abop. Gustavo	
30	2	Castellana		Miranda J.	
de	3	'		'	
noviembre	4	'		'	
de	5	'		'	
2018	6	'		'	

Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Lunes (03)	Derecho Romano +	Abop. Delissy Santa Cruz Abop. Nancy E. Salinas Abop. Nilda B. Caballero	
de diciembre			
de 2018			

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Viernes 07	Inglés Jurídico	Ing. Javier Palacios Abop. Marcela Escobar L. Abop. Julio César Acuña S.	
de diciembre			
de 2018			

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 13	Economía Política	Ing. Aureliano Ocampo A. Abop. María Del Carmen Giménez Mp. Dorelio Acosta Stefani	
de diciembre			
de 2018			

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI. Sede Natalio

AÑO LECTIVO: 2018

Curso: 1º

Semestre: 1º

Exámenes Finales - Primera Oportunidad



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Martes 18 de diciembre de 2018	Introducción a las C. Jurídicas. I	Dra. Laura Rocío Sorio V. Abog. Gustavo Miranda V. Abog. Zulma Beatriz Luna.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Viernes 21 de diciembre de 2018	Oratoria Castell.	Abog. Gustavo Miranda V. Abog. Arnaldo A. Ibarra @. Abog. Carol Galeano Paniagua.	

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI. Sede Natalio
AÑO LECTIVO: 2018



Curso: 2º

Semestre: 3º

Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Lunes 03 de diciembre de 2018	Derecho Marítimo y Aeronáutico	Abog. Firmina Ma. Luz Arce Abog. Nancy E. Salinas López Abog. Luis Alberto García	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 07 de diciembre de 2018	Criminología	Abog. Julio César Acuña S. Abog. Marcela Escobar Lapiere Ing. Javier A. Palacio	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 12 de diciembre de 2018	Derecho Político	Abog. María Antonia Fernández Abog. María Del Carmen Giménez Ing. Aureliano Ocampo A.	

Obs: La 2.ª estuvo presente pero no asento su firma

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 18 de diciembre de 2018	Lógica Jurídica	Abog. Carol Galeano Paniagua Dra Laura Rocío Soria V. Abog. Anibal Pérez Villalba	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 21 de diciembre de 2018	D. Civil (Personas)	Abog. Rosmar J. Labiste Abog. Arnaldo Ibarra C. Abog. Francisco Florentín	

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI - Sede Natalio

AÑO LECTIVO: 2018

Exámenes Finales. Primera Oportunidad

Curso: 3º Semestre: 5º



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Lunes 03 de diciembre de 2018	Derecho Penal I	Abog. Nilda B. Caballero Abog. Luis A. García Abog. Hirmina Ma. Luz Arce	

Exámenes correspondientes al 1º curso / 1º semestre

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 07 de diciembre de 2018	Inglés Jurídico	Ing. Javier A. Palacios Abog. Marcela Escobar Abog. Julio César Acuña S.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 12 de diciembre de 2018	Economía Política	Ing. Aureliano Ocampo A. Abog. María Del Carmen Mg. Ovidio Acosta Stefani	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 18 de diciembre de 2018	Introducción a las Ciencias I	Dra. Laura Rocío Sbría V. Abog. Gustavo Miranda V. Abog. Zulma B. Luna.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 21 de diciembre de 2018	Oratoria Castellana	Abog. Gustavo Miranda V. Abog. Arnaldo Ibarra C. Abog. Carol Galeano P.	

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNA3 - Sede Natalio

AÑO LECTIVO: 2018

Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Curso: 3º

Semestre: 5º



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 07 de diciembre de 2018	Derecho Civil (Cosas) I	Abog. Hugo Roberto Franco Silva Abog. Rosmarí J. Labiste Abog. Rolando D. San Martín	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 12 de diciembre de 2018	Derecho de la Integración	Abog. Elisa Yoshino Yoshino Abog. Ovidio Aurelio Acosta S. Abog. María Antonia Fernández	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 18 de diciembre de 2018	Finanzas	Abog. Anibal Pérez Villalba Abog. Nelly Llamosas Carreras Dra. Laura Rocío Soria V.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 21 de diciembre de 2018	Derecho Const. y Comparado	Abog. Marcela Escobar Lapiere Abog. Julio César Acuña S. Abog. Nolberto Fernández M.	

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNL Sede Natalio

Exámenes Finales / Primera Oportunidad / Año: 2018

Curso: 4º

Semestre: 7º



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Lunes 03 de diciembre de 2018	Hechos y Actos Jurídicos	Abop. Luis Alberto García Abop. Agripina García Blanco Abop. Delssy Santa Cruz	

Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Curso: 2º

Semestre: 3º

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 07 de diciembre de 2018	Criminología	Abop. Julio César Acuña S. Abop. Marcela Escobar Lapierre Ing. Javier A. Palacios	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 12 de diciembre de 2018	Derecho Político	Abop. María Antonia Fernández Abop. María Del Carmen Giménez Ing. Aureliano Ocampo A.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 18 de diciembre de 2018	Lógica Jurídica	Abop. Carol Galeano Panaguz Dra. Laura Rojo Sorio V. Abop. Anibal Pérez V. Malba	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 21 de diciembre de 2018	Derecho Civil (Personas)	Abop. Rosmarí J. Labiste Abop. Arnaldo A. Ibarra C. Abop. Francisco Florentin	

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNZ. Natalio

AÑO LECTIVO: 2018

Curso: 4º

Semestre: 7º

Exámenes Finales - Primera Oportunidad



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 07 de diciembre de 2018	Contratos	Abog. Nolberto Fernández M. Dra. Agripina García Blanco Abog. Delssy Santa Cruz	[Firmas]

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 12 de diciembre de 2018	D. Tributario	Abog. María Del Carmen Giménez Abog. Elisa Yoshino Yoshino Ing. Aureliano Ocampo A.	[Firmas]

NOTA: La Profesora estuvo presente pero no arrojó su firma.

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 18 de diciembre de 2018	Derecho Mercantil I	Abog. Nelly Llamosas Abog. Anibal Pérez Abog. Zulma B. Luna	[Firmas]

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 21 de diciembre de 2018	Derecho Internacional Privado	Abog. Rolando Abog. Francisco Florentin Abog. Rosmani	[Firmas]

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI, Sede Natalio

AÑO LECTIVO: 2018

Curso: 5º

Semestre: 9º



	Fecha	Nº	Asignatura	Contenido	Profesor	Fin
Fe	Jueves	1	Deontología	/	Dra. Agripina	/
Vie	29	2	Jurídica			
	de	3	/			
	noviembre	4	/			
nov	de	5	/			
	2018	6	/			

	Fecha	Nº	Asignatura	Contenido	Profesor	Fin
Fe	Viernes	1	Derecho Proc.	/	Abog. Francisco	/
Lu	30	2	Laboral			
	de	3	I			
	noviembre	4	/			
nov	de	5	/			
	2018	6	/			

	Sábado	Nº	Asignatura	Contenido	Profesor	Fin
	Sábado	1	Deontología	Retrospectiva	Dra. Agripina	/
	01	2	Jurídica	ción del Contenci	García Blanco	
	de	3	/	de procedimiento	/	
	diciembre	4	/	completo.	/	
	de	5	/	Orientaciones	/	
	2018	6	/	para la Pueba Obligatoria.	/	

OPS: Clase de recuperación correspondiente al día Jueves 29 de noviembre.

Facultad de Ciencias Jurídicas. UNI. Sede Itapalo
Exámenes Finales - Primera Oportunidad
 AÑO LECTIVO: 2018



Curso: 5º

Semestre: 9º

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Lunes 03 de diciembre de 2018	Deontología	Dra. Agripina García Blanco Abog. Delsy Santa Cruz Abog. Nancy E. Salinas.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 07 de diciembre de 2018	Quiebras	Abog. Carol María Escobar Abog. Nolberto Fernández Abog. Marcela Escobar L.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 12 de diciembre de 2018	Derecho Proc. Civil (Parte Gral.)	Uy. Ovidio Acosta Stefan. Abog. María Del Carmen Giménez Abog. María Antonia Fernández	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 18 de diciembre de 2018	Derecho Proc. Penal I	Abog. Zulma Beatriz Luna Abog. Gustavo Miranda V. Abog. Aribal Pérez Villalba.	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 21 de diciembre de 2018	Derecho Procesal Laboral I	Abog. Francisco Florentín Abog. Arnaldo A. Ibarra Abog. Rolando San Martín	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 03 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN DEC N° 078/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - SEDE MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Sede María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para la administración de exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad de Segundo Semestre del Año Lectivo 2018 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Sede María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la Sede María Auxiliadora, a fin de suministrar exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad de Segundo Semestre del Año Lectivo 2018, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

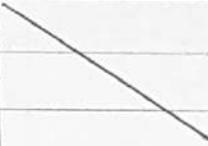


Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

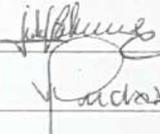


Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

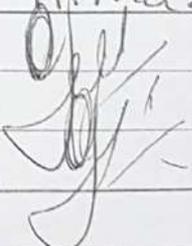
Evaluaciones Finales. C.P.A. 2018.

Fecha	Materia	Integ. de Mesa Exam.	Firma.
Lunes 03/12/2018	Geografía Univ. y del Py	Dra Sandra Schmickler Abog. Maria Cristina Miño	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam	Firma
Miercoles 05/12/2018	Castellano	Lic. Fanni Insaurralde. Abog. Maria Cristina Miño	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam	Firma.
Jueves 06/12/2018	Guarani	Lic. Lidia Lucia Orrego. Lic. Fanni Insaurralde.	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam	Firma.
Viernes 07/12/2018	Metodologia del Aprendizaje	Dra. Nilsa Ferreira. Dra. Sandra Schmickler	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam	Firma.
Martes 11/14/2018	Instrucción Juridica	Abog. Gustavo Miranda V. Abog. Maria Cristina Miño	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exa	Firma.
Jueves 13/14/2018	Historia de las Institute Jurid.	Abog. Maria Cristina Miño Dra. Sandra Schmickler	



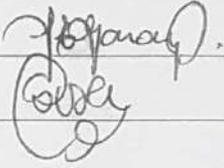
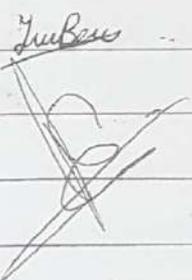
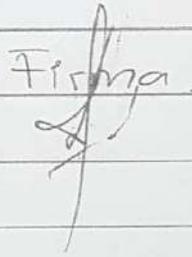
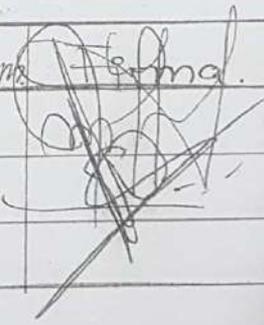
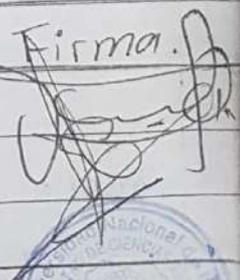
Evaluaciones Finales. C.P.A. 2018.

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma.
Viernes 14/12/2018	Matemática	Prof. María Ester González Lic. Lidia Lucía Orrego	M. G. de Rojas

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Lunes 17/12/2018	Historia del Paraguay	Dra. Sandra Schmickler Abog. María Cristina Miño	

Evaluaciones Finales.

Segundo Semestre - Año 2018

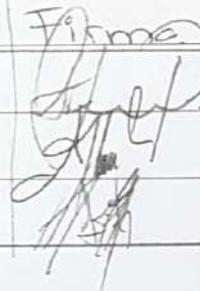
Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma.
Lunes 03/12/2018	Derecho Romano II	Abog. Silvia Elizabeth Garay. Abog. Sylvia Sosa Matiauda. Dra Agripina Garcia Blanco.	
Lunes 10/12/2018	Oratoria Guarani.	Lic. Gustavo Ramon Benitez. Abog. Silvia E. Garay. Abog. Sebastian Cabrera.	
Martes 11/12/2018	Sociologia	Abog. Adrian Molinas Dejesus.- Abog. Sylvia Sosa Matiauda. Abog. Hirmina Arce de Martinez.	
Viernes 14/12/2018	Informatica Juridica.	Abog. Carol Lilitiana Galeano. Abog. Sebastian Cabrera. Dra. Agripina Garcia Blanco.	
Miercoles 19/12/2018	Introducción a las Ciencias Jurídicas	Abog. Juan Manuel Gosa.- Abog. Sebastian Cabrera.- Abog. Silvia E. Garay.-	

Evaluaciones Finales.

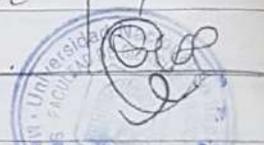
Segundo Semestre - 2018.

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Partes 04/12/2018.	Derecho Penal I	Abog. Alfredo Baez Pedotti. Abog. Walter Diosnel Luthold.	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma.
Lunes 10/12/2018	Derecho Civil CFliad	Dra. Agripina Garcia Blanco. Abog. Arnaldo A. Ibarra Cantero. Abog. Carol Liliana Galeano.	

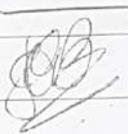
Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Lunes 11/12/2018	Filosofía del Derecho	Abog. Angel Jiménez Abog. Arnaldo Ibarra Cantero Abog. Walter Luthold.	

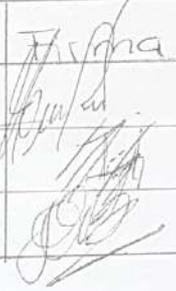
Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma.
Partes 18/12/2018.	Derecho Internacional Público	Abog. Nestor Adrian Ibarra Miranda. Abog. Catalina Barán Wasilezuk. Abog. Arnaldo Ibarra Cantero.	

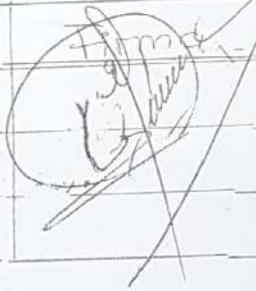
Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Viernes 21/12/2018	Derecho a la Vida y Adolescencia.	Abog. Evelin Marlene Peralta. Abog. Angel Damian Jiménez Abog. Sylvia Sosa Maticuda.	 

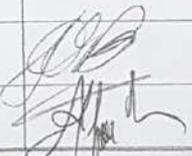
Evaluaciones Finales:

Segundo Semestre - Año 2018

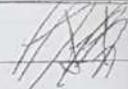
Fecha	Materia	Integrantes de mesa Exam.	Firma
Lunes 03/12/2018	Derecho Agrario y Ambiental	Abog. Jacqueline Velázquez Dra. Agripina García Blanco. Abog. Nestor Adrian Ibarra.	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Lunes 10/12/2018	Derecho Civil (Cosas) II	Abog. Hermina Arce de Martinez. Abog. Walter Diosnel Luthold. Dra. Agripina García Blanco.	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Martes 18/12/18	Derecho Administrativo	Abog. Mirian Fernández Abog. Walter Diosnel Luthold Abog. Nestor Adrian Ibarra	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
20/12/18	Derecho Humanos	Abg. Walter Diosnel Luthold Dra. Agripina García Blanco Abg. Arnaldo Ibarra Cantero	

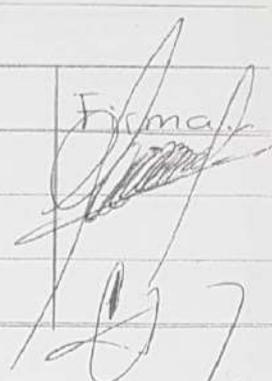
Obs: La Abog. Agripina García Blanco es la catedrática de la materia Derechos Humanos.

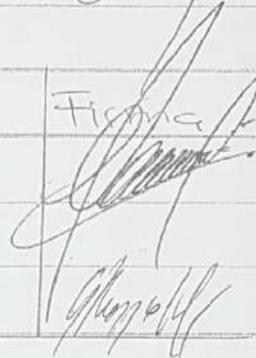
Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
12/12/18	Derecho Laboral	Abog. Walter Luthold Abog. Mirian Elizabeth Fernández Abog. Silvia Elizabeth Garay.	

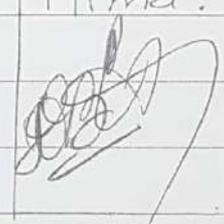


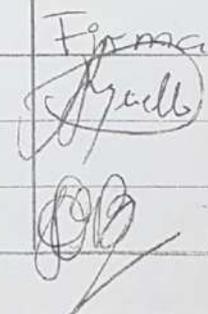
Evaluaciones Finales.

Segundo Semestre - Año 2018.

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Martes. 04/12/2018	Medicina Legal	Abog. Anibal Franco. Abog. Maria Rosa Lebedich. Abog. Carol Escobar.	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Lunes 19/12/2018	Historia Diplomática del Paraguay.	Abog. Anibal Franco Carreras. Abog. Hermina Arce. Abog. Eleira González Ojeda.	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Martes 11/12/2018	Derecho Mercantil II.	Abog. Carol Escobar Lapierre. Dra. Agripina García Blanco. Abog. Anibal Franco	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Miércoles 19/12/2018.	Obligaciones	Esc. Sandra Fabiola Arquello. Abog. Catalina Bardi W. Dra. Agripina García Blanco	

Fecha	Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Firma
Jueves 20/12/2018	Derechos Intelectuales	Abog. Maria Rosa Lebedich. Abog. Eleira González Ojeda. Abog. Carol Escobar Lapierre.	

Evaluaciones Finales - Segundo Semestre

Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Fecha	Firma.
Derecho Procesal Penal II	Abog. Elsa Isabel Kettermann Abog. Patricia Barboza. Abog. Adrian Molinas Dejesús	Martes 04/12/2018.	

Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Fecha	Firma.
Derecho Procesal Laboral II	Abog. Elcira H. González Ojeda. Abog. Carol Maria Escobar L. Abog. Hirmina Arce de Martinez	Viernes 07/12/2018	

Materia	Integrantes de Mesa Exam.	Fecha	Firma.
Sucesiones	Abog. Volberto Fernández Marinoni Abog. Elcira H González Abog. Adrian Molinas Dejesús	Miercoles 19/12/2018	

